ESPAÑA EN EUROPA

Histórica y geográficamente, España sin duda forma parte de Europa. Sin embargo, nuestro país se ha visto una y otra vez desplazado del largo e intenso proceso de integración europea. Esto se ha debido a múltiples factores derivados, por un lado, de las particularidades de la historia reciente de España, y por otro lado de los sucesos acaecidos en el contexto internacional. En esta unidad vamos a sumergirnos en los acontecimientos nacionales e internacionales que explican que España permaneciera al margen en los primeros años de la construcción europea, acercándose progresivamente a Europa y terminando por ser, ya en nuestros días, un activo y destacado miembro de la actual Unión Europea.

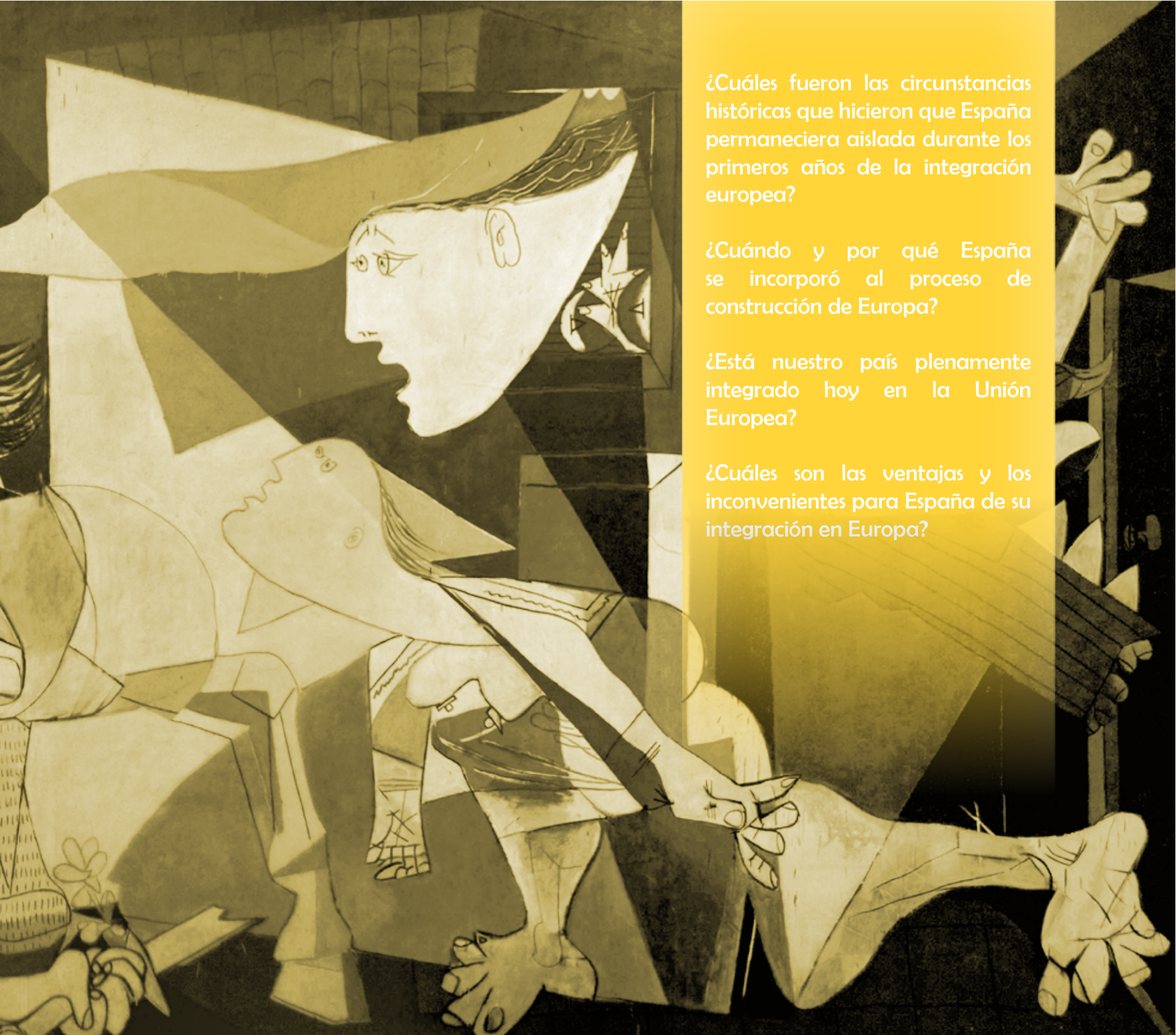

¿Cuáles fueron las circunstancias históricas que hicieron que España permaneciera aislada durante los primeros años de la integración europea?

¿Cuándo y por qué España se incorporó al proceso de construcción de Europa?

¿Está nuestro país plenamente integrado hoy en la Unión Europea?

¿Cuáles son las ventajas y los inconvenientes para España de su integración en Europa?

1. España en los inicios de la integración europea

La Segunda Guerra Mundial es, sin duda alguna, el gran mito fundacional de la Unión Europea. Para muchos, de hecho, el largo y delicado proceso de integración no podría explicarse sin la devastación y la miseria que aquel enfrentamiento provocó en Europa. Además, aquella guerra tuvo como resultado la configuración de dos grandes superpotencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, que finiquitaron el predominio mundial que los Estados europeos habían mantenido durante los últimos siglos.

Franquismo: Movimiento político y social de tendencia totalitaria, iniciado en España durante la Guerra Civil de 1936-1939, en torno al general Franco, y desarrollado durante los años que ocupó la jefatura del Estado (Fuente: RAE).

En este nuevo orden mundial, y ante el temor de una posible expansión soviética al oeste, la unión económica, política y militar de los países de la Europa occidental parecía ser la única forma posible de mantener una relativa independencia y libertad para los países europeos. En este contexto, sin embargo, la situación de España era tremendamente delicada.

En este punto, la Guerra Civil Española, que entre 1936 y 1939 había enfrentado a los partidarios de la II República Española con sus retractores fascistas y reaccionarios, tuvo como resultado la instauración del régimen franquista. Los aliados del dictador Francisco Franco durante la guerra, el alemán Adolf Hitler y el italiano Benito Mussolini, sin embargo, habían sido derrotados en la Segunda Guerra Mundial, y a sus regímenes nazi y fascista seguirían las democracias europeas que iban a impulsar desde Alemania e Italia –junto con Francia, Luxemburgo y los Países Benelux– las primeras Comunidades Europeas a finales ya de los años cuarenta. Franco y su régimen iban quedar entonces completamente aislados del resto de Europa, despojados de reconocimiento internacional y al margen, por supuesto, del proceso de integración europea.

No obstante, en el contexto de la Guerra Fría que siguió a la guerra europea –y que enfrentaba a la Unión Soviética con los Estados Unidos baluartes del llamado "Mundo libre"–, los discursos anticomunistas y católicos del régimen franquista iban a permitir que las democracias occidentales toleraran el régimen del General Franco, considerado un aliado inestimable en la lucha contra el comunismo. España no había participado en la Segunda Guerra Mundial –como decimos

Franco con Eisenhower

Guerra Fría: Situación de hostilidad entre dos naciones o grupos de naciones (en este caso entre el bloque comunista liderado por la URSS y el bloque democrático occidental abanderado por EEUU), en la que, sin llegar al empleo declarado de las armas, cada bando intenta minar el régimen político o la fuerza del adversario por medio de propaganda, de la presión económica, del espionaje, de organizaciones secretas, etc. (Fuente: RAE).

momento fundacional de la Unión Europea–, y de hecho estaba siendo gobernada por un régimen fascista, pero las circunstancias históricas permitieron su encaje en aquel mundo polarizado.

Ahora bien, que el régimen franquista fuera tolerado, e incluso favorecido por las democracias occidentales a partir de los años cincuenta, no iba a suponer en absoluto que España formara parte del proceso de integración europea. Tener un régimen democrático fue siempre uno de los requisitos fundamentales para participar en el proyecto europeo, y a pesar de los continuos "lavados de cara" del régimen, España, por aquel entonces y hasta la muerte de Franco, fue siempre y sin duda una dictadura. En este sentido, de hecho, el régimen franquista intentó sucesivos acercamientos a las Comunidades Europeas, siempre rechazados por Bruselas, pero que demostraban el creciente interés de nuestro país, aún en dictadura, por Europa.

"La creación de un régimen jurídico, la ordenación de la actividad administrativa del Estado, el encuadramiento del orden nuevo en un sistema institucional con claridad y rigor, requieren un proceso de elaboración del que, tanto para lograr la mejor calidad de la obra como para su arraigo en el país, no conviene estén ausentes representaciones de los elementos constitutivos de la comunidad nacional. El contraste de pareceres - dentro de la unidad del régimen - la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente, la intervención de la técnica legislativa, deben contribuir a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del Derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía del pueblo español.

Azares de una anormalidad que, por evidente, es ocioso explicar, han retrasado la realización de este designio. Pero superada la fase del Movimiento Nacional en que no era factible llevarlo a cabo, se estima llegado el momento de establecer un órgano que cumpla aquellos cometidos.

Continuando en la Jefatura del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, en los términos de las Leyes de treinta de enero de mil novecientos treinta y ocho y ocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve, el órgano que se crea significará, a la vez que eficaz instrumento de colaboración en aquella función, principio de autolimitación para una institución más sistemática del Poder.

Siguiendo la línea del Movimiento Nacional, las Cortes que ahora se crean, tanto por su nombre cuanto por su composición y atribuciones, vendrán a reanudar gloriosas tradiciones españolas".

Preámbulo de la Ley del 17 de Julio de 1942 de la Creación de las Cortes Españolas.

"La Asamblea hace constar que en la Conferencia de Postdam, los Gobiernos del Reino Unido, de los Estados Unidos de América de la Unión Soviética declararon que no apoyarían una solicitud de admisión como miembro de las Naciones Unidas hecha por el gobierno español, el cual, habiendo sido establecido con ayuda de las potencias del Eje, no reúne por razón de su origen, de su naturaleza, de su historia y de su íntima asociación con los Estados agresores, las cualidades necesarias para justificar su adhesión".

Resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 9 de febrero de 1946.

2. Los primeros pasos hacia la integración

Desde mediados de los años cincuenta, el régimen franquista tuvo que hacer frente a crecientes protestas sociales derivadas, fundamentalmente, de las duras condiciones de vida de la larga posguerra civil española. Aislado internacionalmente y con una economía subdesarrollada, el régimen franquista entendió ya por aquel entonces que la única forma de permanecer en el poder era establecer las bases para un crecimiento económico que asegurase unas mínimas condiciones de bienestar para la mayoría de la población española. En este contexto, en 1959 se aprobó el llamado Plan de Estabilización Económica, un paquete de reformas económicas orientadas a incorporar a la economía española a los mercados internacionales. Estas reformas, diseñadas por los nuevos ministros del Opus Dei y con la ayuda del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, significarían la instauración en nuestro país de la economía de libre mercado, y acercarían a España –no sólo económica sino también políticamente– a los países de la Europa occidental.

Europeísmo: Conjunto de ideologías o movimientos políticos que promueven la unificación de los Estados del continente europeo (Fuente: RAE).

El Arco de la Victoria, en Madrid, conmemora la victoria franquista en la Guerra Civil

Tener una economía de libre mercado era entonces –y lo sigue siendo– uno de los principales requisitos para la incorporación de nuevos Estados a las Comunidades Europeas, pero no el único. Ser un país democrático era asimismo –y como antes quedó apuntado– una condición inexcusable para esa incorporación. Es por ello mismo que desde Bruselas se desoyeron los primeros intentos de acuerdo de la dictadura franquista con la Comunidad Económica Europea (CEE), materializados en sendas peticiones en 1962 y 1964. No obstante, en 1970 España firmaría un Acuerdo Comercial Preferencial con la CEE, únicamente económico y de escasa importancia a nivel europeo, pero que representó para nuestro país el primer gran acercamiento político con las comunidades europeas.

Turistas en las costas españolas

En cualquier caso, en aquellos años de apertura del régimen franquista, otros acontecimientos de aparentemente menor importancia jugaron un enorme papel en el proceso de adhesión española a las comunidades europeas. El primero fue, precisamente, el renacimiento de las organizaciones políticas democráticas y sindicales fuera de España. Aquellas organizaciones, prohibidas en nuestro país desde el final de la Guerra Civil, encontraron en la Europa democrática el espacio de libertad necesario para su reorganización, siendo de hecho el Congreso del Movimiento Europeo de Munich de 1962 el gran

acontecimiento aglutinante.

Un segundo fenómeno de enorme importancia para el afloramiento de las tendencias europeístas en España, así como para el mismo final de la dictadura, fue la llegada a las costas españolas de un enorme número de turistas procedentes de los países del centro y norte de Europa. En ellos, los españoles pudieron constatar cómo España quizá no era el mejor lugar del mundo –tal y como se encargaba de recordar la propaganda franquista–, sino un país atrasado social, económica y políticamente. Pero además, esta llegada masiva de turistas a las costas españolas vino acompañada por la salida hacia Europa de cientos de miles de españoles en busca de una vida mejor. En sus países de acogida, estos emigrantes descubrieron nuevas formas de pensar y estándares de vida, adquiriendo valores y aspiraciones que, a su vuelta a España, contagiarían al tiempo a los no emigrados. Todos estos factores influyeron decididamente en la extensión en nuestro país de un fuerte sentimiento pro-europeísta y democrático, haciendo posible al tiempo el final de la dictadura.

"Excmo. Sr. Maurice Couve de Murville, presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea. Señor presidente:

Tengo el honor de solicitar, en nombre de mi Gobierno, la apertura de negociaciones con objeto de examinar la posible vinculación de mi país con la Comunidad Económica Europea, en la forma que resulte más conveniente para los recíprocos intereses.

La vocación europea de España; repetidamente confirmada A lo largo de su historia, encuentra de nuevo ocasión de manifestarse en este momento en que la marcha hacia la integración va dando realidad al ideal de solidaridad europea.

La continuidad territorial de mi país con la Comunidad y la aportación que su posición geográfica puede representar para la cohesión europea, inducen a mi Gobierno a solicitar una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración, después de salvar las etapas indispensables para que la economía española pueda alinearse con las condiciones del Mercado Común.

Preocupado mi Gobierno con la tarea de acelerar el desarrollo económico del país, tiene la seguridad de que las exigencias del mismo serán debidamente apreciadas por la Comunidad, a fin, de que, como es de esperar, la vinculación de España a ella, lejos de constituir un obstáculo, sea más bien un estímulo para la consecución de aquel objetivo. El éxito del Plan de Estabilización español, logrado en cooperación con organismos internacionales, constituye una alentadora experiencia".

Carta del ministro español de Asuntos Exteriores dirigida al presidente del Consejo de Ministros de la CEE del 9 de febrero de 1962.

Franco muerto, en 1975

Desarrollismo: Ideología que propugna el desarrollo meramente económico como objetivo prioritario (Fuente: RAE).

3. Adhesión a las Comunidades Europeas

Firma del Tratado de Adhesión en 1985

En 1975 murió el dictador Francisco Franco, y en 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas. En julio de ese mismo año el presidente electo, Adolfo Suárez, solicitó el ingreso de España en las Comunidades Europeas, al cumplirse los tres requisitos más importantes: ser un país geográficamente europeo; ser un país democrático; y tener una economía de libre mercado.

Transición Democrática: Período histórico durante el cual España deja atrás el gobierno dictatorial de Francisco Franco y lo sustituye por un Estado social y democrático regido por una Constitución, y que comprende entre 1975 y 1978 –o 1982, según otras interpretaciones.

Prácticamente todas las fuerzas políticas y sociales respaldaban esta solicitud, por lo que el gobierno central no encontró absolutamente ningún obstáculo interno. A comienzos de 1979 se iniciaron las negociaciones de adhesión –junto con Portugal–, y terminaron en 1985, siendo quizá las negociaciones más largas y duras de la historia de la Unión Europea.

Este largo proceso de negociación fue debido, fundamentalmente, a las reticencias de Francia, pero también a los obstáculos provenientes de otros países europeos como Grecia, Irlanda, Reino Unido o Luxemburgo. El gran problema de fondo era, por supuesto, la Política Agraria Común (PAC), siendo especialmente relevantes las cuestiones de competencia en sectores productivos como frutas y hortalizas, vinos y pesca. Gran Bretaña, por su parte, planteaba la cuestión de Gibraltar. Alemania también señalaba algunas exigencias, sobre todo relativas a la permanencia de España a la NATO.

Superados estos escollos, en 1985 se firmó en Madrid el Tratado de Adhesión, y seguidamente las Cortes españolas lo ratificaron por unanimidad, entrando en vigor en enero de 1986. Se abrió entonces un período transitorio para la plena adhesión que debía concluir en 1992, y cuyos elementos principales eran: la homogenización de los mercados español y comunitario, sobre la base de un desarme arancelario interno y la aproximación al Arancel Aduanero Común; el reconocimiento automático de los derechos de movilidad, seguridad social, seguro de paro, etc., a los trabajadores españoles que ya residían

Política Agraria Común (PAC): La PAC garantiza el equilibrio entre la producción alimentaria europea adecuada, la existencia de comunidades rurales económicamente viables y medidas para afrontar los retos medioambientales como el cambio climático, la gestión hidrológica, la bioenergía y la biodiversidad (Fuente: www.europa.eu).

Alianzas militares en la Europa de la Guerra Fría

en un país comunitario, al tiempo que para el resto se aplicó el período típico de 7 años para dicho reconocimiento; se exigió a España la implantación del IVA (Impuesto de Valor Añadido); y sobre Canarias, Ceuta y Melilla, quedaron excluidos de la PAC y de la Unión Aduanera Común, estableciéndose una zona de libre cambio para los productos elaborados allí. A Canarias, por su parte, se le reconoció el estatus de Región ultraperiférica de la Unión.

En lo que respecta a las cuestiones más puramente políticas, el ingreso de España significó para Europa un nuevo y decidido impulso, debido a la actitud más que positiva de nuestro país tanto frente a la integración como a la profundización del proceso. Europa había significado el horizonte anhelado durante muchos años, y a su adhesión en el seno de las Comunidades Europeas España respondió con nuevas ideas y ambiciosos proyectos. No obstante, las posiciones y las acciones respecto a Europa del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Popular (PP) –los dos partidos políticos en el Gobierno de España desde su adhesión– han distado mucho de ser equiparables.

Tratado de Adhesión: Acuerdo por el que España pasó a formar parte de las Comunidades Europeas, firmado en 1985 y que entró en vigor en enero de 1986.

Congreso de los Diputados, Madrid

4. España en la Unión Europea

Durante la etapa de Felipe González, con el primer gobierno del PSOE –desde 1982 a 1996–, España se convirtió en un destacado actor del proceso de construcción europeo, apoyando decididamente la fortaleza del eje franco-alemán y los proyectos más progresistas de la Comisión Europea. Además, durante su Primera Presidencia de la Unión en 1989, se impulsaron las acciones externas de la Unión, principalmente hacia los países de la Cuenca Mediterránea y América Latina. En este sentido, las grandes apuestas de Felipe González fueron: impulsar la ciudadanía europea; la cohesión económica y social de Europa; y la construcción política a partir de la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común. Por su parte, en la primera etapa de José María Aznar –de 1996 a 2000–, en los que gobernó en minoría con el apoyo del partido catalanista Convergencia y Unió, su política se centró en cumplir con los objetivos del Tratado de Maastricht, incorporando a España a la Unión Económica y Monetaria. No obstante, en su segunda legislatura –de 2000 a 2004–, cuando el PP gobernó con mayoría absoluta, la actitud de Aznar fue mucho más beligerante con Europa, dejando de apoyar el eje franco-alemán y embarcándose en la aventura pro-atlantista con el Reino Unido. Se trataba de un acercamiento a los Estados Unidos de George W. Bush, que veía en España y UK a los representantes de la "nueva Europa", mientras que Francia y Alemania representaban las posiciones de la "vieja Europa". El resultado de esta política fue el apoyo de España a la Guerra de Irak, y el veto de Aznar a los impulsos federalistas de la Unión. En 2004, con la vuelta del PSOE al gobierno de la mano de José Luis Rodríguez Zapatero, se recondujo la relación de España con Europa. El nuevo presidente, de profundas convicciones europeístas, impulsó el Proyecto Constitucional y convocó un referéndum para su ratificación. No obstante, la presencia de España en Europa no alcanzó las cotas que había tenido con Felipe González, y además su presidencia de la Unión, en 2010, coincidió con una profunda crisis económica y la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, fracasado el proyecto de Constitución Europa.

Ciudadanía europea: Es ciudadano de la Unión toda persona que ostente la ciudadanía de un Estado miembro de la UE.

Euroescepticismo: Desconfianza hacia los proyectos políticos de la Unión Europea (Fuente: RAE).

Banderas europeas frente a la Comisión Europea

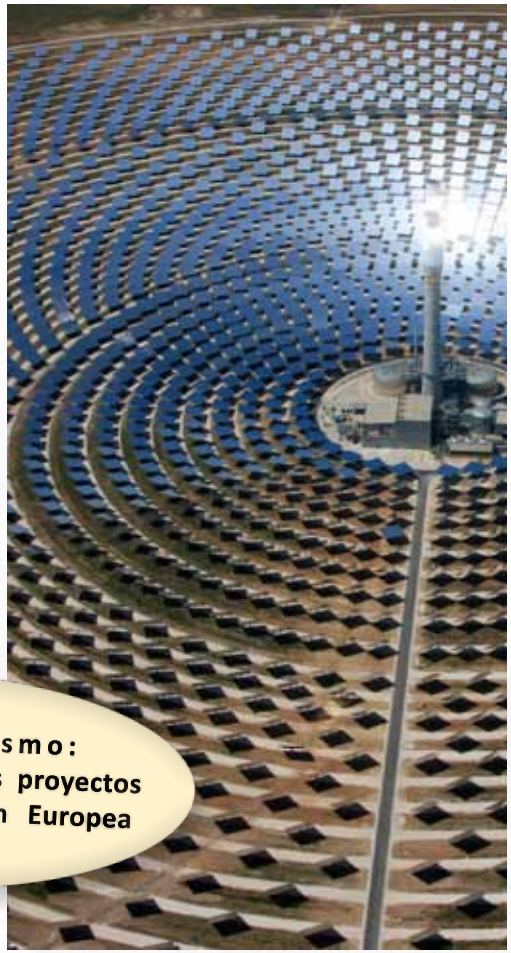

Gemasolar, ejemplo de la modernización de España en Europa

Fondos de cohesión: Ayudas orquestadas por las Comunidades Europeas –y la posterior UE– por las que los países ricos del norte de Europa ayudaban a los del sur a desarrollarse beneficiando así al conjunto de la Comunidad.

Respecto a las cuestiones económicas, España es un Estado mediano-grande dentro de la Unión-28, siendo en extensión el segundo país después de Francia, en población el quinto tras Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, también ocupando el quinto lugar en PIB de la UE. En lo que respecta a la balanza comercial, España exporta al resto de Europa el 70% de sus exportaciones, importando de sus socios europeos casi el 60% de sus importaciones. No obstante, España se ha visto tremendamente favorecida por los fondos estructurales y fondos de cohesión europeos, que han permitido dinamizar muchas áreas económicamente deprimidas. Como conclusión, cabe afirmar que el grado de interdependencia entre la economía española y la UE es muy elevado, en un mercado común fuertemente integrado.

Manifestación del 19J en Cádiz contra el Pacto del Euro

¿Qué pienso?

La especificidad de la historia contemporánea de España provocó que nuestro país permaneciera al margen durante muchos años del proceso de integración europea. ¿Cuáles fueron en tu opinión los motivos que explican ese aislamiento? ¿Crees que la historia contemporánea de España es tan marcadamente diferente de la del resto de los países europeos? Y los españoles, ¿somos realmente europeos? ¿Qué lugar crees que ocupa España y cuál es su papel en el seno de la Unión Europea?

Consulta el siguiente enlace: http://www.hablamosdeeuropa.es/panorama/espana/

¿Qué me influye?

De forma continua, en la televisión, los periódicos o en la Red, nos llegan noticias no sólo de la Unión Europea, sino del conjunto de los países que la forman. Por supuesto, hay muchas diferencias entre los países europeos, y las acciones de la UE en esos países son muy diferentes, así como los resultados de las mismas. Pero, ¿cuáles son los ámbitos que, en tu opinión, más afectan a tu vida diaria dentro de España? ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas para España de formar parte de la Unión Europea? Consulta el siguiente enlace: http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/

¿Qué puedo hacer?

Para muchos, la Unión Europea es un gran monstruo burocrático que tiene su sede en Bruselas (Bélgica), la capital europea, que poco o nada escucha de los ciudadanos europeos. En tu opinión, ¿cuáles son los cauces de actuación política reservados a los europeos? ¿Consideras que tú, como ciudadano español y europeo, tienes alguna fuerza política en el conjunto de la UE? ¿Conoces los programas de educación de la UE que puedes aprovechar? ¿Cuáles son los derechos que te otorga la UE como ciudadano europeo? Consulta el siguiente enlace: http://www.hablamosdeeuropa.es/participa/